

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 018

FECHA: *Lunes 9 de julio de 2007*
HORA: *9:00 a.m.*
LUGAR: *SALA DEL CONSEJO BLOQUE ADMINISTRATIVO 1*

ASISTENTES: **Julio César Victoria Aguirre**
Rector
Pedro Nel Martínez Yepes
Vicerrector Académico (E), Vicerrector de investigaciones.
Luís Javier Urrea Trujillo
Representante de los Decanos
Luís Emigdio Guayacán Reina
Representante de los Decanos
Isabel Bernal Escobar
Representante de los Directores de Programa
Humberto Mondragón Rico
Representante de los Docentes
Jenny Leandro Vargas S.
Representante de los Estudiantes
Jorge Mauricio Vélez Jaramillo.
Representante de los Estudiantes
Franceline Barrero Rendón
Secretaria General

AUSENTES: **Germán Giraldo Giraldo.**
Vicerrector Académico Con Excusa.
Patricia Landázury
Representante de los Directores de Post-Grados
Excusa por periodo de Vacaciones.
Ana Patricia León Urquijo
Representante de Docentes
Con Excusa por periodo de Vacaciones.

INVITADOS: **Nelly Restrepo Sánchez**
Jefe de Admisiones, Registro y Control Académico
Jairo Urrea Henao
Representante suplente de docentes
Excusa por periodo de Vacaciones.

ORDEN DEL DÍA

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
- 2. APROBACIÓN DEL ACTA FECHADA EL 29 DE JUNIO DE 2007**
- 3. PROYECTO DE ACUERDO**
 - 3.1 *Por medio del cual se modifica el Calendario Académico*
- 4. CORRESPONDENCIA**
 - 4.1 *Oficio N° 02907, Jun 29/07, Decano facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías .*
 - 4.2 *Oficio N° 02928, Jun 03/07, Decano Facultad de Ingeniería*

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 018

4.3 Oficio N° 02941, Jul 03/07, Decano Facultad de Ciencia de la Salud.

4.4 Oficio No 02927, recibido jul 04/07, Decano facultad Ciencias de la salud

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informó por parte de Secretaria General que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. APROBACIÓN DEL ACTA No. 017, FECHADA EL 29 DE JUNIO DE 2007

Se aprobó con las modificaciones realizadas.

El Representante de los docentes Humberto Mondragón Rico, solicitó que en el acta quede consignada la siguiente sugerencia realizada respecto a la transición de los estudiantes del programa Desarrollo Social y Comunitario a Trabajo Social: “expedir un acuerdo sobre la homologación y apertura a los egresados del programa de Desarrollo Social y Comunitario, para que puedan beneficiarse previo cumplimiento de los requisitos para la titulación del programa de Trabajo Social, esto en razón a que se le debe garantizar igualdad de derechos a estos profesionales frente a los nuevos egresados con base en los requisitos expedidos por el CONACES”, la cual fue aprobada.

3. PROYECTO DE ACUERDO

3.1 Por medio del cual se modifica el Calendario Académico

La Jefe de la oficina de Admisiones, Registros y Control Académico Nelly Restrepo Sánchez, presentó la solicitud de modificar la fecha de pago de la matrícula de los estudiantes nuevos en la modalidad de distancia que estaba para el periodo 23 a 27 de julio para que quedara del 16 a 27 de julio del presente año, teniendo en cuenta que esto es un requisito para la contratación de los catedráticos; de la misma forma propuso modificar la fecha de inicio del introductorio para los mismos estudiantes quedando tres fechas a partir del 21 de julio de 2007 (21 de julio, 28 de julio y 4 de agosto del presente año)

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 018

ésta propuesta se aprobó de forma unánime por todos los miembros del Consejo.

Posteriormente, la Jefe de la oficina de Admisiones, Registros y Control Académico rinde informe al Consejo Académico de las inscripciones que hubo dentro de los programas ampliados.

4. CORRESPONDENCIA

4.1 Oficio N° 02907, Jun 29/07, Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías .

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías Ramiro García Arias informó mediante el oficio de la referencia, que el Consejo de Facultad en sesión realizada el día 28 de junio de 2007 analizó las solicitudes de extensión del contrato como docentes ocasionales de tiempo completo a los profesores referidos a continuación, atendiendo lo estipulado en el Acuerdo 014 de Julio 24 de 2006: Solicitando la aprobación al Consejo Académico.

- *Carlos Andrés Cardenas Valencia y Cesar Augusto Isaza Bohorquez - programa Tecnología Electrónica.*
- *Melba Cristina Leon Salazar y Jairo Montoya - Programa Química.*
- *Diana Milena Galvis Soto – Maestría Biomatemáticas-*
- *Jhon Alexander Rodriguez – Investigación.*
- *Jhon Jairo Prias Barragan – Investigación.*

Por tanto, se aprueba la solicitud para los siguientes docentes:

- *Carlos Andrés Cardenas Valencia.*
- *Cesar Augusto Isaza Bohorquez*
- *Jairo Montoya.*
- *Diana Milena Galvis Soto.*

Respecto al caso de la docente Melba Cristina Leon Salazar se indicó que dicha solicitud debe hacerse a través de gestión humana porque no es procedente hacerlo ante el Consejo Académico.

En lo concerniente al caso de: Jhon Alexander Rodriguez y Jhon Jairo Prias Barragán se concluyó que para los proyectos de investigación el

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 018

Consejo de Facultad debe aclarar al Consejo Académico las actividades que se realizarán en la extensión de tiempo solicitada.

4.2 Oficio N° 02928, Jun 03/07, Decano Facultad de Ingeniería

El Decano de la Facultad de Ingeniería Luis Emigdio Guayacán Reina, informó mediante el oficio de la referencia, que el Consejo de Facultad en la sesión realizada el día 28 de junio de 2007 analizó la solicitud del docente Elkin Anibal Monsalve de extender el Contrato de docente ocasional a 22.5 semanas acogiendo a lo enunciado en el Artículo 18 del Acuerdo 014 del 24 de julio de 2006.

Igualmente, debe pasar este caso ante el Consejo de Facultad y luego remitirse la información al Honorable Consejo Académico.

4.3 Oficio N° 02941, Jul 03/07, Decano Facultad de Educación.

El Decano de la Facultad de Educación Luis Eduardo Tellez Chivatá, informó mediante el oficio de la referencia, que el Consejo de Facultad en la sesión realizada el 26 de junio de 2007 analizó las solicitudes de los docentes adscritos a los proyectos de investigación del programa de matemáticas, ante lo cual el Consejo Académico indicó que, como el caso anterior, todo lo de investigación debe ser enviado y estudiado en el Consejo de Facultad.

4.4. oficio No. 02927, recibido Julio 04/07 Decano de la facultad de Ciencias de la Salud:

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, Roberto Estefan Chehab, informó mediante el oficio de la referencia, que el Consejo de Facultad en la sesión realizada el día 25 de enero de 2007 analizó la solicitud de los docentes que se relacionan a continuación, solicitando su aprobación ante el Consejo Académico:

*Nelsy Loango Chamorro
Angela Liliana Londoño Franco
Ingeborg Carvajal Freese
Sandra Milena Coronado Ríos.*

CONSEJO ACADÉMICO ACTA N° 018

Esta solicitud, igualmente, fue aprobada por el Consejo Académico.

El Consejo Académico concluyó que todas las solicitudes de los docentes adscritos a los proyectos de investigación deben ser estudiadas en los Consejos de Facultad para que se definan las horas a trabajar en el proyecto y si el trabajo implica adelantar la investigación y presentar informes antes de los tiempos establecidos.

De la misma manera el Vicerrector de Investigaciones Pedro Nel Martínez Yepes, solicitó reglamentar el Artículo 19 del Acuerdo 014 para todos los que tengan que ver con investigación.

Respecto a las solicitudes de extensión de contratos de docentes ocasionales aprobadas por este Consejo, se manifestó que dicha extensión se debe hacer conforme al Acuerdo 014 del 24 de julio de 2006 el cual fue modificado por el Acuerdo 013 del 26 de julio de 2007.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS:

La Representante de los Directores de Programa Isabel Bernal, propuso que el Consejo Aprobara un reconocimiento postumo al profesor Jaime Sepúlveda Sepúlveda fallecido en el exterior por las actividades realizadas en la universidad durante su existencia y se le enviara en Nota de Estilo a la familia. Fue aprobada la solicitud.

Posteriormente, el Representante de los Docentes Humberto Mondragón propuso, a partir de la discusión de la contratación de docentes ocasionales para algunas facultades, que se expida un acuerdo donde se establezca el respeto a los contenidos, los perfiles de las áreas y de los docentes como también de los currículos y los cargos en el caso que se lleguen a dar en forma bidireccional, el Consejo afirmó que está de acuerdo con esta propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, Luis Javier Urrea aclaró que él había propuesto que el Consejo Académico se pronunciara ante las Decanaturas en el sentido de que era inconcebible que solicitaran ocasionales de medio tiempo y tiempo completo cuando algunos docentes de planta de las diferentes

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA N° 018

facultades estaban migrando a diferentes facultades a la cual pertenecen buscando asignación de labor académico donde ocuparse.

A continuación El Representante de los Estudiantes Jonnny Leandro Vargas solicitó aclarar la forma de contratación bajo la cual debe estar el estudiante que ayudará en la corrección ortográfica y de estilo de las actas de los Consejos Superior y Académico, se acordó que será un contrato como auxiliar administrativo para secretaría general.

En este punto, la Representante de los Directores de Programa Isabel Bernal, indicó que en un consejo anterior se habló de un estudio acerca de la cancelación de materias en la última semana del semestre, pero que no se definió quién debía realizar dicho estudio, por lo tanto, se concluyó que lo debe hacer la oficina de Admisiones y Registros con apoyo de Planeación y que deben participar los Decanos de las diferentes facultadas en el análisis de la información.

Finalizado el orden del día y siendo las 11:15 a.m. se dio terminada la sesión.

Original Firmado
JULIO CESAR VICTORIA AGUIRRE
Rector

Original Firmado
FRANCELINE BARRERO RENDON
Secretaria General